Acta Sesión Ordinaria N° 02
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Cauquenes		
Fecha	28 de Junio 2017	Lugar	Salón Municipal I. Municipalidad de Cauquenes
Hora Inicio	10:51	Hora Término	12:05

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión Ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Representante Fiscalía Local Cauquenes (Justificado)
2. Representante SENDA Cauquenes

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación Policía de Investigaciones de Chile, sobre Campaña "MT-0" en Cauquenes, por parte del Subcomisario Eduardo Henríquez Velásquez y el Inspector Jorge Silva Schenffeldt. (se adjunta presentación)
2. Comentario Señor Alcalde, Celebración Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile y presentación monumento personal caído en acto de servicio de la Comuna de Cauquenes.
3. Presentación por parte del Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes, Mayor Alex Hermosilla Godoy, quien da a conocer el funcionamiento del C.C.P. (se adjunta presentación).
4. Sr. Alcalde informa que se ha publicado a través de medios de prensa y redes sociales sobre el trabajo de apoyo a la seguridad y la sensación de inseguridad por parte de los habitantes de la Comuna y da a conocer la información que se ha presentado en redes sociales y en prensa.
5. Presentación por parte del Encargado de Protección Civil y Emergencia Comunal, Sr. Gerardo Arellano Vallejos sobre los Comités de Seguridad Escolar y su funcionamiento, explica el trabajo que se lleva a cabo en conjunto con instituciones para la protección de los estudiantes de la Comuna.
6. El Gobernador Provincial Sr. Gerardo Villagra solicita que se considere que las acciones de información sobre seguridad ciudadana se orienten a la zona rural de la Comuna y comenta el trabajo de la mesa forestal y pide se considere las situaciones de emergencia en una próxima sesión.
7. Señor Alcalde da a conocer que se está considerando el trabajo

Acuerdos de la sesión:

1. Invitación a Directores de Establecimientos Escolares para tratar el trabajo de los Comités de Seguridad Escolar y considerar a los directores de los villorrios de la Comuna.
2. Invitar a Presidentes de Juntas de Vecinos de la Comuna.
3. Preparación de trabajo por parte de OPD, SENDA y el Sr. Gerardo Arellano.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Trabajo de protección en establecimientos educacionales.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas
Alcalde
I. Municipalidad de Cauquenes

Sr. Gerardo Villagra Morales
Gobernador Provincial
Cauquenes

Sr. Roberto Poblete Meneses
Concejal
Municipalidad de Cauquenes

Sr. Domingo Leiva Mena
Concejal
Municipalidad de Cauquenes

Comisario Siomara González Toledo
Jefa (S) BICRIM Cauquenes
Policía de Investigaciones

Mayor Carlos Maureira Herrera.
Comisario de Carabineros de Cauquenes
Carabineros de Chile

Mayor Alex Hermosilla Godoy
Alcaide C.C.P. Cauquenes
Gendarmería de Chile

Sra. Jessica López Saavedra
Representante
SENAME (OPD Cauquenes)

Sra. Ilse Aranís Vilches
Secretaria Ejecutiva,
Secretaria Municipal y
Ministro de fe CCSP

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

ASISTENTES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CAUQUENES
DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCION	FIRMA
(Francisca Gonzalez Toledo)		PDI	
Eduardo Henriquez Velásquez	EHENRIQUEZV@investigaciones.cl	PDI	
Jorge Silva Schenffeldt	jsilvas@investigaciones.cl	PDI	
Patricio Medel Parada	PMEDELP@INTERIOR.GOV.CL	GOBERNACIÓN	
Ricardo Arellano V.	proteccioncivil.cauquenes@gmail.com	I. Municipalidad Cauq.	
SERGIO ANDAUR C.	sergioandaur@gmail.com	TV.	
CRISTIAN MUÑOZ	Muni.cauquenes@gmail.com	MUNI. Cauquenes	

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

ASISTENTES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CAUQUENES
DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCION	FIRMA
CESAR ARAVENA A.	ARAVENA.CESAR10@GMAIL.COM	T.V.	

FISCALIA
MINISTERIO PUBLICO DE CHILE

Oficio N°: 2215/Cauquenes/2017

ANT: No hay.

MAT: informa inasistencia

A:

SECRETARIA MUNICIPAL

SRA ILSE ARANIS VILCHES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES/

Por medio del presente oficio se informa la inasistencia del fiscal Jefe Juan Pablo Pereira Rubio al 1° Acta del Consejo Comunal de Seguridad Publica con fecha 28 de junio del 2017, ya que por motivos de fuerza mayor se encontrará en un cometido nacional en Santiago.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda Atentamente a Ud.,

FISCAL JEFE

JUAN PABLO PEREIRA RUBIO
FISCAL ADJUNTO JEFE
FISCALIA LOCAL DE CAUQUENES

GENDARMERÍA DE CHILE

CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES

ANTECEDENTES ESTRUCTURALES

Año de Construcción	2002
Ubicación Geográfica	Sector Rural
Capacidad de Población Penal Según Diseño	338
Población Penal Actual al 17.06.2017	353
% de Sobrepoblación	1,2%
Superficie Total	21.800 metros cuadrados
Superficie Construida	4.998 metros cuadrados
Tipo de Material	Albañilería Hormigón Armado y Estructura Metálica
Nº de accesos al Penal	2 accesos
Riesgo de Tsunami	No existe
Riesgo de Erupción Volcánica	No existe
Riesgo de Incendio Forestal	Si existe
Riesgo de Aluvión y/o Inundación	Si existe

DEPENDENCIAS DE INTERNOS

Tipo de dependencia	Calidad Procesal	Cantidad Pob. Penal	Compromiso Delictual
Módulos – Dormitorios	Condenados e Imputados	353 al 17.06.2017	Mediano Alto Compromiso

Módulo Nº 1	Sección Femenina
Módulo Nº 2	Sección Juvenil
Módulo Nº 3	Imputados Reincidentes
Módulo Nº 4	Condenados Reincidentes
Módulo Nº 5	Condenados Reincidentes
Módulo Nº 6	Condenados Primerizos y Buena Conducta
Módulo Nº 7	Sección Especial (Extranjeros Uniformados)
Módulo Nº 8	Imputados Primerizos
Módulo Nº 9	Condenados Mozos y Evangélicos
Módulo Nº 10	Celdas de Aislamiento
Módulo Minusválido	Internos 3ª edad y discapacidad física
Módulo R. Transitoria	Mujeres Privadas de Libertad con lactantes
Módulo Medios Libres	Internos con Benef. Intrap. y Medida Alternativa.

SEGURIDAD PERIMETRAL

Nº de Garitas	07
Nº de Garitas cubiertas	05
Tipo de Escalera	Fierro con Hormigón
Tipo de Acceso	Escalera
Focos de Rastreo	No existe
Tipo de comunicación	Radio Portátiles

LIMITE TERRITORIAL

Norte	Avenida Comunidad Redentorista (Frente Unidad)
Sur	Sector Rural no Habitado (Agrícola)
Este	Sector Rural no Habitado (Agrícola)
Oeste	Hogar de Menores Juan Pablo Segundo

GENDARMERÍA DE CHILE

RECURSOS HUMANOS

Dotación Total

Plantas	Dotación	Diurnos	Nocturnos
Planta I	09 *	07 *	02
Planta II	131	90	41
Planta III	14	14	
Honorario	03	03	
Médicos Ley Nº 15.076	01	01	
Dotación Total	158	115	43

AREA TECNICA
OFERTA PROGRAMATICA

- Oferta Laboral: Formal 10% (con pagos), Informal 90%
- CET Cerrado de Cauquenes, fue creado a través del Decreto Nº16 del 21.01.2014, del Presidente de la República y cuenta en la actualidad con 29 cupos (talabartería y tapas para cajas de madera).
- Convenio con Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)
- Programa de Biblioredes : Capacitación 35 Usuarios.
- Habilitación de Gimnasio y nueva iluminación.
- Equipamiento de sala de musculación.
- Recientemente Inaugurado de Ring de Boxeo.

AREA TECNICA
OFERTA PROGRAMATICA

- Programa Arte Educador: 16 usuarios/as, eje Mosaico
- Programa de Visitas Intimas : Actualmente 50 Usuarios
- Programa de Reinserción Social para Personas Privadas de Libertad: cobertura 78.
- Talleres Psico-socioocupacionales.
- Programa Sección Juvenil: $ 66.000.000.-
- Deporte, Recreación, Arte y Cultura (DRAC)

AREA TECNICA
OFERTA PROGRAMATICA

- Actividad de Capacitación Laboral y Ocupacional:
  - SENCE, Programa Más Capaz, para 20 usuarios. (ayudante de cocina/214 hrs.) $ 27.458.000, con colocación de empleo.
  - Becas laborales, para 10 usuarias. (SENCE) Masajes y reflexología con subsidio de $ 220.000 para cada una.

Proyección 2017:
- Curso de Electricidad certificado (15 cupos)
- Talabartería (15 cupos)
- Mueblería (15cupos)

AREA TECNICA
OFERTA PROGRAMATICA

- Programa Creciendo Juntos (ex PAMEHL): Otorga atención a las mujeres embarazadas y aquellas que permanecen con sus hijos lactantes hasta los 2 años de edad.
- Programa Abriendo Caminos: Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y GENCHI.

BUENAS PRACTICAS LABORALES

Trabajo en RED en materia de Reinserción
- Coordinación con Servicio de Registro Civil.
- Coordinación con Notario Público.
- Coordinación con Instituto de Previsión Social
- Coordinación con Defensoría Penal Pública
- Coordinación con Departamento Provincial de Educación

Trabajo en RED en materia de Seguridad y Emergencia
- Coordinación con Carabineros y PDI
- Coordinación con Hospital de Cauquenes
- Coordinación con Bomberos
- Coordinación con ONEMI

RESIDENCIA DE LOS USUARIOS

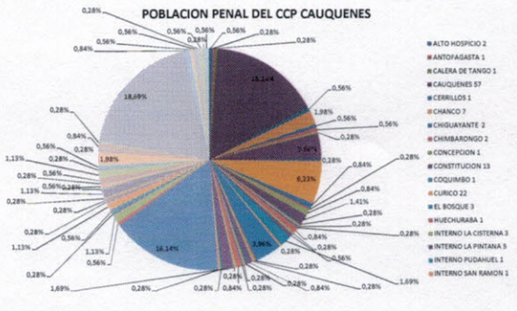

RESIDENCIA DE LOS USUARIOS

PORCENTAJE DE INTERNOS DE LA VII REGION EN CCP CAUQUENES

DONDE DICEN TENER DOMICILIO CON SUS FAMILIAS

REGION		CANTIDAD
DE ARICA Y PARINACOTA	XV	1
DE TARAPACA	I	5
DE ANTOFAGASTA	II	2
DE ATACAMA	III	--
DE COQUIMBO	IV	2
DE VALPARAISO	V	5
DEL LIBERTADOR BDO. O´HIGGINS	VI	10
DEL MAULE	VII	242
DEL BIO BIO	VIII	18
DE LA ARAUCANIA	IX	3
DE LOS RIOS	XIV	--
DE LOS LAGOS	X	1
DE PUNTARENAS	XI	--
DE AYSEN	XII	--
METROPOLITANA	RM	62
EXTRANJEROS	EX	2
TOTAL		353

REGION DEL MAULE

COMUNA O LOCALIDAD	CANTIDAD
CAUQUENES	46
CHANCO	12
CONSTITUCION	13
CURANIPE	1
CURICO	21
LINARES	15
MOLINA	2
PARRAL	43
PENCAHUE	2
ROMERAL	1
SAN CLEMENTE	1
SAN JAVIER	5
TALCA	79
TENO	1
TOTAL	242

GENDARMERÍA DE CHILE

MUCHAS GRACIAS

Prefectura Provincial Cauquenes
Brigada de Investigación Criminal

CAMPAÑA MT-0

Jefatura Nacional de Antinarcóticos y Crimen Organizado

¡Sólo tú decides!
Toma una buena decisión

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

OBJETIVO GENERAL

Desincentivar y reducir el Microtráfico a nivel local en todo el país, contribuyendo con ello a la disminución de la sensación de inseguridad en los barrios a nivel nacional, es el principal objetivo del Plan Comunal Antidrogas–Microtráfico Cero.

¡Sólo tú decides!
Toma una buena decisión

ORIGEN

En Octubre de 2014 se desarrolló un modelo investigativo para la intervención del fenómeno del Microtráfico, el cual define los caminos apropiados para desarrollar las acciones policiales e investigativas para intervenir este fenómeno en dos mil puntos identificados en las comunas del país, las cuales han sido afectadas por esta problemática, provocando un grave daño social que afecta a las familias.

¡Sólo tú decides!
Toma una buena decisión

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

¿COMO CONTRIBUIIR?

Si eres testigo de tráfico de drogas en tu comunidad, entrega tu información de forma anónima a la PDI,

- **Directamente en nuestras Unidades Policiales,**
- **Nivel de emergencia 134,**
- **fono Denuncia Seguro 600 400 01 01**
- correo electrónico denunciamtcero@investigaciones.cl.

Así ayudarás a proteger tu entorno del Microtráfico y harás de éste un lugar más tranquilo y seguro.

¡Sólo tú decides!
Toma una buena decisión

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN PUEDO ENTREGAR ?

Principalmente, datos concretos que permitan iniciar la investigación, que permitan encontrar puntos de Microtráfico y asi esclarecer el delito y detener a los responsables

- **LUGARES DONDE SE COMERCIALIZA DROGA**
(región, comuna, intersección de calles, numeración, etc.)
- **DÍAS Y HORARIOS EN LOS QUE OCURREN LOS HECHOS.**
- **NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS, APODOS, DESCRIPCIONES FÍSICAS.**
- **OTROS ANTECEDENTES QUE PUEDAN SER ÚTILES PARA LA INVESTIGACIÓN**
(Patente de vehículos, modo de venta de drogas, etc.)

¿QUÉ HACE LA PDI CON LA INFORMACIÓN QUE ENTREGAS?

Dependiendo de la "calidad" de los datos entregados, éstos se pueden usar para abrir una investigación, o bien, complementar antecedentes de una ya existente, bajo supervisión del Ministerio Público .

Luego que se incluya la información como parte de una investigación, se realizan diligencias para detener a los responsables y reducir los puntos de venta de drogas.

* RECUERDA, LA INFORMACIÓN QUE ENTREGUES EN TODO MOMENTO SERÁ ANÓNIMA Y RESERVADA.

IDEAS RESUMEN

El plan Microtráfico Cero focaliza acciones para perseguir el delito, de manera coordinada con la comunidad, con el propósito de desarticular aquellos puntos donde operan organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en pequeñas cantidades y así devolver los espacios públicos a la comunidad.

Este plan comunal antidroga no persigue o no se mide en la cantidad de droga incautada en una operación, sino que en la cantidad de barrios recuperados. La investigación profesional que existe detrás del MT-Cero permite sacar de circulación organizaciones dedicadas al tráfico en pequeñas cantidades.

Se hace un llamado a la ciudadanía a que denuncie, existen todos los canales para realizarla de manera anónima. Una investigación exitosa parte con una Denuncia, la cual tiene como resultado el desarticular un punto de venta de droga. Una Denuncia puede tener como resultado la recuperación de un barrio.

MUCHAS GRACIAS

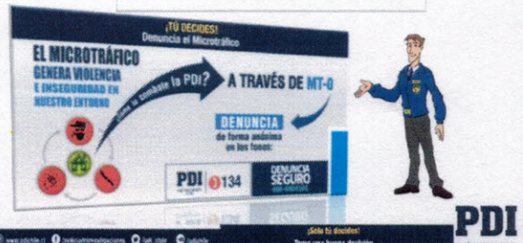

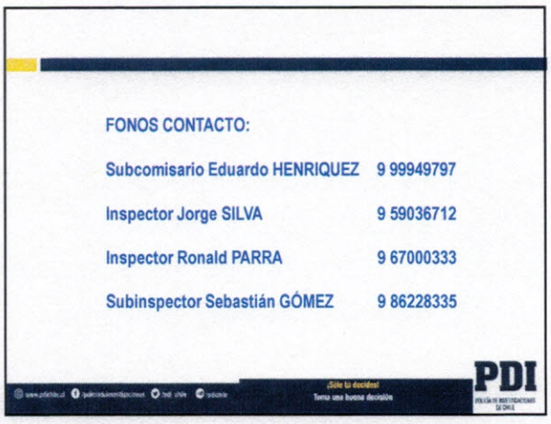
FONOS CONTACTO:
Subcomisario Eduardo HENRIQUEZ 9 99949797
Inspector Jorge SILVA 9 59036712
Inspector Ronald PARRA 9 67000333
Subinspector Sebastián GÓMEZ 9 86228335
¡Sólo lo decides!
Toma una buena decisión
PDI